



NÚMERO 2024042092

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÍLAR

ADMINISTRACIÓN

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2024

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2024

D. José Ramón Jiménez Domínguez, Alcalde del Ayuntamiento de Dílar, (Granada).

HACE SABER:

Que, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2024 la modificación de la PLANTILLA DE PERSONAL del Ayuntamiento de Dílar correspondiente al año 2024 que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de Quince Días hábiles, durante el cual cualquier interesado podrá examinarla y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Que, en el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, la Plantilla de Personal se considerará definitivamente aprobada, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Este último plazo se entenderá contado a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Dílar, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Dílar a 13 de Septiembre de 2024

Firmado por EL ALCALDE

Fdo. José Ramón Jiménez Domínguez